

**SEGUIMIENTO CONCERTADO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL  
GRUPO DE TRABAJO “AGUA Y SANEAMIENTO RURAL”**



**TÍTULO**

**RECOMENDACIONES PARA ASEGURAR UNA MEJOR  
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PPI 0083  
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL, 2021-2022**

**REPORTE N° 2-2021-SC/Grupo Agua y SR-MCLCP**

**-Documento de Trabajo-**

Lima, noviembre 2021

## I. PRESENTACIÓN:

El acceso al agua segura y saneamiento es un derecho humano y está comprendido en normas nacionales e internacionales. En el Perú es uno de los pilares fundamentales de la actual política de gobierno para generar bienestar y protección social en el país<sup>1</sup>.

En el Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021<sup>2</sup> impulsado por los actores que participan en la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP, el derecho al agua segura y saneamiento se encuentran en las dimensiones social y ambiental. Estos resultados se encuentran alineados al **Objetivo 6** “Agua limpia y Saneamiento” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

En el Perú, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) tiene la rectoría de los servicios de agua y saneamiento. Son brindados en el ámbito urbano, por las empresas prestadoras (EPS), y en las pequeñas ciudades, que están fuera del ámbito de una EPS, por las Municipalidades, mediante unidades de gestión municipal (UGM) u operadores especializados. En tanto, en el ámbito rural mayoritariamente las organizaciones comunales son las que autoabastecen a los centros poblados de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP), entre otras.

El poco avance en las políticas de saneamiento tiene repercusiones en la salud pública, puede causar un incremento de enfermedades infecciosas y de enfermedades diarreicas, con un mayor impacto en niñas y niños menores de 5 años de edad. Los daños en este grupo de edad se pueden traducir en desnutrición crónica infantil. Asimismo, en el contexto de pandemia por la COVID-19, la ausencia de agua y saneamiento puede repercutir en el incremento de casos positivos de COVID-19. Según las cifras del INEI-ENAPRES, en el año 2020 el 51% de hogares del ámbito urbano accedió a agua segura, mientras en el área rural el porcentaje fue de 2.6%. A su vez, la cobertura de agua por red pública alcanzó el 94.8% de la población en el ámbito urbano, y el 77.6% en el ámbito rural. Asimismo, la cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas alcanzó el 89.2% en el ámbito urbano y sólo el 30.1% en el ámbito rural. A partir del año 2017, se asigna a la SUNASS las funciones de regulador de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, motivo por el cual, se ha venido implementando la desconcentración de funciones para acceder principalmente a los ámbitos rurales; en este contexto es fundamental para asegurar que la inversión y los resultados que la política de gobierno propone se cumplan, que se realice la regulación de la prestación de los servicios para que estos sean de calidad y sostenibles y es desde la SUNASS que se propone realizar.

---

<sup>1</sup> Decreto supremo N° 164-2021-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026. Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. Línea de Intervención 1.4.1. Reducir la brecha de servicios de agua, saneamiento, energía y conectividad con especial énfasis en el ámbito rural y periurbano.

<sup>2</sup> <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/acuerdos-de-gobernabilidad>  
[https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/07/acuerdo\\_de\\_gobernabilidad\\_2016-2021.pdf](https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/07/acuerdo_de_gobernabilidad_2016-2021.pdf)

Por otro lado, si bien se tiene el anuncio del Ministerio de Educación de la apertura de todos los colegios públicos y privados del país hacia el mes de marzo del 2022, las cifras del Censo Educativo del año 2020 muestran que el 78.4% de los locales escolares públicos en el ámbito urbano se encuentran conectados a una red de agua potable y en el ámbito rural sólo el 23%. Asimismo, en el año 2020 el 92.5% de los locales escolares públicos en el ámbito urbano se encuentran conectados a la red de desagüe y en el ámbito rural sólo el 56%.

Cobertura de Agua y Saneamiento en el Ambito Rural								
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Meta 2021	Meta 2022
<b>INDICADORES</b>	%	%	%	%	%	%	%	%
cobertura de agua por red pública	71.6	73.6	74.9	77.6	S.D	S.D	80.15	81.87
cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	24.9	29.3	28.6	30.1	S.D	S.D	34.1	36.18
acceso a agua segura	1.7	2.6	3.8	2.6	S.D	S.D		
<b>INVERSIÓN PÚBLICA (PP 0083-PNSR)- PIM 2017-2021</b>	<b>4,951,468,827</b>	<b>3,953,042,452</b>	<b>3,899,769,980</b>	<b>3,440,779,657</b>	<b>3,821,915,226</b>	S.D.		
actividades	650,493,601	600,290,056	515,904,214	405,455,276	399,445,560	S.D.		
proyectos	4,300,975,226	3,352,752,396	3,383,865,766	3,035,324,381	3,422,469,666	S.D.		
<b>INVERSIÓN PÚBLICA (PP 0083-PNSR)- PIA 2017-2021 y Pyto PIA 2022</b>	<b>2,209,666,465</b>	<b>1,623,666,394</b>	<b>2,141,250,409</b>	<b>1,886,509,061</b>	<b>2,189,494,712</b>	<b>947,052,948</b>		
actividades	1,036,377,721	491,917,017	141,065,734	211,816,755	202,528,316	170,144,633		
proyectos	1,173,288,744	1,131,749,377	2,000,184,675	1,674,692,306	1,986,966,396	776,908,315		

Fuente: MEF- Consulta Amigable al 12.11.2021/ INEI-ENAPRES 2012-2020/ MVCS-PNSR al 16.02.2021

Siendo crucial continuar avanzando en la reducción de brechas de acceso a agua y saneamiento en un contexto de pandemia por la COVID-19 y bajo el objetivo del actual gobierno de generar bienestar, salud y protección a la población en el país; para el año 2022 se ha previsto asignar un presupuesto público de **S/1,747 millones en agua y saneamiento urbano y S/.947 millones en agua y saneamiento rural**, en el marco de los programas presupuestales “0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO” y “0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL”.

En el presente documento analizaremos la asignación y ejecución presupuestal del PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural para el año 2021 y el proyecto de presupuesto asignado para el año 2022. Asimismo, formularemos propuestas concertadas entre los actores del Estado y sociedad que participan en el grupo de trabajo de agua y saneamiento rural de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP con el objetivo de que el presupuesto público esté más alineado a las necesidades del PP 0083 y el avance en el cierre de brechas de agua y saneamiento rural en el país.

## II. LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PPI 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL, AÑOS 2021 Y 2022.

En el año 2021, el presupuesto asignado a la **función saneamiento** asciende a **S/5,863 millones** y representó el 3.2% del presupuesto total del año 2021. En el proyecto de ley de presupuesto público para el año 2022 el presupuesto asignado para la función saneamiento asciende a **S/4, 057 millones** y representa el 2.1% del presupuesto total para el año 2022. En ese sentido, para el año 2022 la función saneamiento tendría una disminución del 30.8% (S/ 1,806 millones) del presupuesto asignado en relación al año 2021.

Del total del presupuesto asignado para la función saneamiento en el año 2022, el 67.5% corresponde a los programas presupuestales (S/ 2,739 millones); el 1.1% corresponde a las acciones centrales (S/45 millones) y el 31.4% corresponde a las asignaciones presupuestales que no resultan en productos (S/1,273 millones).

Las mayores asignaciones presupuestales corresponden al PP 0082 Programa Nacional Saneamiento Urbano (S/1,747 millones) y el PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural (S/947 millones). No obstante, en ambos programas presupuestales se observa una reducción del 21.8% y 56.7% respectivamente en el presupuesto asignado en relación al año 2021, a pesar de que están orientados a incrementar los servicios de agua y saneamiento tanto en el ámbito urbano como en el rural; así como mejorar la sostenibilidad y calidad del servicio. Ver Cuadro N° 1.

**Cuadro 1. Asignación de Presupuesto-Función Saneamiento (en millones de soles)**

Incluye: **Actividades y Proyectos**

Categoría Presupuestal	PIA 2021	Estructura	Pyto. PIA 2022	Estructura	Variación Pyto PIA 2022-PIA 2021	
		%		%	S/	%
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	0.0%	2	0.1%	2	0.0%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9	0.2%	43	1.6%	34	377.8%
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2,235	50.4%	1,747	63.8%	-488	-21.8%
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2,189	49.4%	947	34.6%	-1,242	-56.7%
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>4,433</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,739</b>	<b>100.0%</b>	<b>-1,694</b>	<b>-38.2%</b>
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	4,433	75.6%	2,739	67.5%	-1,694	-38.2%
9001: ACCIONES CENTRALES	46	0.8%	45	1.1%	-1	-2.2%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,381	23.6%	1,273	31.4%	-108	-7.8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,863</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,057</b>	<b>100.0%</b>	<b>-1,806</b>	<b>-30.8%</b>

Fuente: MEF-Consulta Amigable. Fecha de Consulta: 29 de octubre 2021/ Pyto. Ley de Presupuesto Público 2022

Elaboración: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP

El **PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)** fue creado en el año 2012 y se encuentra adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Su misión es llevar agua y saneamiento a los lugares más lejanos del país. En relación al **Presupuesto Asignado y Ejecutado del PP 0083**, en el año 2021 se tuvo un

presupuesto de apertura (PIA) de S/ 202.5 millones para las actividades del programa y S/ 1,986.9 millones para los proyectos de programa. Sin embargo, en el año 2021 se ha observado un atraso en la ejecución presupuestal del programa en relación al presupuesto modificado (PIM) que se incrementó de S/2,189 millones a S/3,690 millones hacia el 22 de octubre del 2021.

Hacia el 22 de octubre del 2021, el PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural ha ejecutado el 53.6% de su presupuesto modificado (S/1,980 millones). En cuanto a actividades ejecutó el 56.5% de su presupuesto modificado (S/203.5 millones) y en proyectos ejecutó el 53.3% de su presupuesto modificado (S/1,776.5 millones). Por otro lado, el gobierno nacional ejecutó el 60.6% de su presupuesto modificado (S/279.9 millones), los gobiernos regionales ejecutaron el 50.5% de su presupuesto modificado (S/159 millones) y los gobiernos locales ejecutaron el 52.9% de su presupuesto modificado (S/. 1,540.8 millones).

El mayor atraso se encuentra en los gobiernos regionales, que ejecutaron en actividades el 18.2% (S/. 14.2 millones) y en proyectos el 61.2% (S/. 144.9 millones) de su presupuesto modificado. Es importante precisar que el presupuesto de los Gobiernos Regionales se incrementó en actividades de S/10.9 millones a S/ 78.1 millones y en proyectos de S/ 139.6 millones a S/236.7 en el año 2021. Al 22 de octubre del 2021, 3 gobiernos regionales se encuentran en una ejecución presupuestal por debajo del 40%: Tumbes (23.6% de avance), Lambayeque (34.3% de avance) y Madre de Dios (34.7% de avance). Al respecto, es importante indagar sobre los factores que están incidiendo en el menor avance en la ejecución presupuestal y brindar soluciones a corto plazo. Asimismo, velar porque los gobiernos regionales no se vean perjudicados en el año 2022 en relación a los resultados esperados del PP 0083. Llama la atención el presupuesto asignado a la provincia constitucional del Callao. Ver Cuadro 2.

**Cuadro 2. Asignación y Ejecución Presupuestal del PP 0083 PROGRAMA PRESUPUESTAL SANEAMIENTO RURAL, POR DEPARTAMENTO, AÑO 2021**

MEF: Consulta Amigable-Fecha de la Consulta: 22-octubre-2021

Incluye: Actividades y Proyectos

<b>Categoría Presupuestal 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL</b>				
	2,189,494,712	3,690,916,599	1,980,032,689	53.6
Departamento (Meta)	PIA 2021	PIM 2021	Ejecución 2021	Avance 2021
			Devengado	%
01: AMAZONAS	107,784,941	167,215,018	86,520,042	51.7
02: ANCASH	155,712,925	375,818,778	173,685,161	46.2
03: APURIMAC	91,845,222	133,703,104	59,510,091	44.5
04: AREQUIPA	23,559,539	71,851,820	38,600,446	53.7
05: AYACUCHO	138,258,112	217,600,424	116,564,536	53.6
06: CAJAMARCA	436,257,444	675,206,898	405,316,046	60.0
07: CALLAO	0	534,801	484,918	90.7
08: CUSCO	173,612,504	357,645,163	197,577,394	55.2
09: HUANCVELICA	104,335,559	148,982,518	88,981,566	59.7
10: HUANUCO	113,944,397	185,437,455	115,145,791	62.1
11: ICA	11,992,541	32,434,504	13,606,583	42.0
12: JUNIN	89,735,697	127,850,741	69,816,986	54.6
13: LA LIBERTAD	119,823,741	191,909,107	98,128,629	51.1
<b>14: LAMBAYEQUE</b>	<b>16,077,300</b>	<b>48,738,911</b>	<b>16,736,684</b>	<b>34.3</b>
15: LIMA	112,996,169	117,535,932	66,763,125	56.8
16: LORETO	99,006,975	191,278,881	97,899,486	51.2
<b>17: MADRE DE DIOS</b>	<b>11,807,968</b>	<b>28,113,079</b>	<b>9,756,572</b>	<b>34.7</b>
18: MOQUEGUA	6,609,880	9,864,478	5,492,740	55.7
19: PASCO	31,468,196	37,878,827	16,759,965	44.2
20: PIURA	94,219,240	204,690,375	81,890,163	40.0
21: PUNO	105,459,670	156,832,307	87,300,669	55.7
22: SAN MARTIN	83,794,124	113,641,352	77,732,039	68.4
23: TACNA	4,554,046	16,451,018	8,062,825	49.0
<b>24: TUMBES</b>	<b>4,774,093</b>	<b>8,739,433</b>	<b>2,058,707</b>	<b>23.6</b>
25: UCAYALI	51,864,429	70,961,675	45,641,527	64.3

Elaboración: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP.

En relación al **Proyecto de Presupuesto Público 2022**, se observa una reducción del presupuesto del **PP 0083 Programa Nacional en Saneamiento Rural** en 57% (-S/1,242.4 millones) al pasar de un PIA de S/2,189.4 millones en el año 2021 a Pyto. PIA de S/947 millones para el año 2022. A su vez, se observa una reducción del 16% del PIA de las actividades del PP 0083 y una reducción de 61% en el PIA de los proyectos del PP 0083. En relación a los niveles de gobierno, las mayores reducciones se observan en el Gobierno Nacional (-42%) y Gobiernos Locales (-85%). Ver Cuadro 3.

Cuadro 3. Actividades y Proyectos del PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural, Presupuesto Asignado de los años 2021 y 2022												
AÑOS 2021 y 2022	ACTIVIDADES				PROYECTOS				TOTAL ACTIVIDADES Y PROYECTOS			
Categoría Presupuestal 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	202,528,316	170,144,633	-32,383,683	-16%	1,986,966,396	776,908,315	-1,210,058,081	-61%	2,189,494,712	947,052,948	-1,242,441,764	-57%
Nivel de Gobierno	PIA 2021	Pyto. PIA 2022	Variación PIA 2021- Pyto. PIA 2022		PIA 2021	Pyto. PIA 2022	Variación PIA 2021- Pyto. PIA 2022		PIA 2021	Pyto. PIA 2022	Variación PIA 2021- Pyto. PIA 2022	
E: GOBIERNO NACIONAL	155,202,859	97,242,745	-57,960,114	-37%	320,933,076	176,590,690	-144,342,386	-45%	476,135,935	273,833,435	-202,302,500	-42%
M: GOBIERNOS LOCALES	36,335,196	61,644,428	25,309,232	70%	1,526,340,803	169,662,023	-1,356,678,780	-89%	1,562,675,999	231,306,451	-1,331,369,548	-85%
R: GOBIERNOS REGIONALES	10,990,261	11,257,460	267,199	2%	139,692,517	430,655,602	290,963,085	208%	150,682,778	441,913,062	291,230,284	193%

FUENTE: Consulta Amigable MEF. Fecha de Consulta: 22-octubre -2021/ Proyecto de Ley de Presupuesto Público Nacional 2022-Anexo 8.

Elaboración: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP

**El PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural comprende 3 productos:**

acciones comunes, hogares rurales concentrados con servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles; y hogares rurales dispersos con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles. En los 3 productos se observan reducciones presupuestales en el Proyecto de Presupuesto Público 2022. En acciones comunes la reducción es de 9% (-S/5,701 millones), en hogares rurales concentrados la reducción es de 19% (- S/25.6 millones), y en hogares rurales dispersos la reducción es de 34% (-S/1,065 millones). Las principales líneas de intervención del PP 0083 son las siguientes: i) ampliación de la cobertura de infraestructura de agua y saneamiento rural; y ii) fortalecimiento de capacidades de Gobiernos Regionales y Locales en proyectos de inversión, en operación y mantenimiento, en la valoración del servicio e implementación de soluciones tecnológicas no convencionales para zonas alejadas y dispersas. Ver Cuadro 4.

**Cuadro 4. Productos y Actividades del PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural.  
Variación PIA 2021-Pyto. PIA 2022.**

**Consulta Amigable**

Fecha de la Consulta: 22-octubre-2021

<b>Categoría Presupuestal 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL</b>	2,189,494,712	3,690,916,599	1,980,032,689	53.6%	947,052,948	-1,242,441,764	-57%
<b>PRODUCTOS-ACTIVIDADES/ PROYECTOS</b>	<b>PIA 2021</b>	<b>PIM 2021</b>	<b>Ejecución 2021 Devengado</b>	<b>Avance 2021%</b>	<b>Pyto PIA 2022</b>	<b>Variación</b>	
<b>PRODUCTOS-ACTIVIDAD</b>	<b>202,528,316</b>	<b>360,073,668</b>	<b>203,508,387</b>	<b>56.5%</b>	<b>170,144,633</b>	<b>-32,383,683</b>	<b>-16%</b>
<b>3000001: ACCIONES COMUNES</b>	<b>65,218,386</b>	<b>107,616,479</b>	<b>81,806,544</b>	<b>76.0</b>	<b>59,517,084</b>	<b>-5,701,302</b>	<b>-9%</b>
5000276: GESTION DEL PROGRAMA	56,832,157	54,852,369	31,119,884	56.7	53,223,216	-3,608,941	-6%
5001778: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	0	44,664,671	44,602,871	99.9	0	0	0%
5003032: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	260,254	255,724	179,738	70.3	243,903	-16,351	-6%
5006297: ASISTENCIA TECNICA PARA EL ACCESO DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES A PROGRAMAS DE INCENTIVOS	1,332,135	1,235,044	737,574	59.7	777,614	-554,521	-42%
5006298: VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	6,793,840	6,608,671	5,166,477	78.2	5,272,351	-1,521,489	-22%
<b>3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES</b>	<b>134,162,579</b>	<b>245,826,936</b>	<b>118,543,515</b>	<b>48.2</b>	<b>108,545,584</b>	<b>-25,616,995</b>	<b>-19%</b>
5006299: POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	33,050,063	57,066,165	20,072,432	35.2	26,881,082	-6,168,981	-19%
5006300: OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	34,124,904	85,716,775	53,930,881	62.9	25,894,684	-8,230,220	-24%
5006301: OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	2,921,101	15,837,177	9,311,440	58.8	6,976,756	4,055,655	139%
5006302: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	42,528,801	44,972,236	11,501,015	25.6	23,043,556	-19,485,245	-46%
5006303: EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES	3,727,050	10,550,730	6,046,670	57.3	5,365,425	1,638,375	44%
5006304: MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	14,394,383	27,513,375	14,369,000	52.2	15,791,051	1,396,668	10%
5006305: ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS	3,416,277	4,170,478	3,312,077	79.4	4,593,030	1,176,753	34%
<b>3000883: HOGARES RURALES DISPERSOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES</b>	<b>3,147,351</b>	<b>6,630,253</b>	<b>3,158,328</b>	<b>47.6</b>	<b>2,081,965</b>	<b>-1,065,386</b>	<b>-34%</b>
5006306: PROVISION DE SOLUCION INDIVIDUAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	670,994	716,979	395,603	55.2	388,401	-282,593	-42%
5006307: MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE Y DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	1,860,416	5,144,497	2,421,428	47.1	1,218,091	-642,325	-35%
5006308: MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES DISPERSOS	232,055	111,975	53,300	47.6	96,655	-135,400	-58%
5006309: ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES DISPERSOS	383,886	656,802	287,997	43.8	378,818	-5,068	-1%
<b>PROYECTOS</b>	<b>1,986,966,396</b>	<b>3,330,842,931</b>	<b>1,776,524,302</b>	<b>53.3%</b>	<b>776,908,315</b>	<b>-1,210,058,081</b>	<b>-61%</b>

Elaboración: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP.



### III. ALGUNOS NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS:

- ❖ En el Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2022 se observa una reducción del presupuesto para la totalidad de la función saneamiento con énfasis en los PP 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano y PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural. Al respecto, se correría el riesgo de retroceder en los resultados logrados en saneamiento en el país a pesar de ser una prioridad de gobierno el avance en el cierre de brechas en los servicios de agua y saneamiento y de ser clave en la lucha contra la desnutrición crónica infantil y el impacto del COVID-19 en la población del país.
- ❖ El PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural fue rediseñado en el año 2020 y se incluyó el producto de “hogares rurales dispersos con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles”, asimismo, se le dio una mayor participación a los Gobiernos Regionales y Locales en el marco del programa. No obstante, este proceso de rediseño, apropiación e implementación bajo las nuevas orientaciones presupuestales y nuevo modelo operacional aún no ha concluido. El PPI 0083 cuando se rediseñó todavía no se tenía lista la nueva directiva y el MEF este 2021 para poder ejecutar los recursos los Gobiernos Regionales y Locales ha dado el formato “A” que es el modelo operacional, ya no es el anexo 2 como era antes. En los convenios se ha colocado el formato “A” en los anexos. Pero todavía persisten algunos problemas a pesar que se han brindado asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la planificación, implementación y seguimiento del PPI 0083.
- ❖ En el año 2021, se observa un retraso en la ejecución presupuestal del PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural en los 3 niveles de gobierno debido principalmente a: i) transferencias tardías (se solicitó en marzo y se transfirió a fines de junio) y al corto plazo para la ejecución; ii) los problemas presentados en el campo por el impacto de la pandemia de la COVID-19 como población y/o trabajadores con COVID-19 en el ámbito de intervención de los proyectos, miedo y cuarentenas focalizadas implementadas por comunidades indígenas en algunas zonas rurales y dispersas del ámbito de los proyectos; y iii) escasez de algunos materiales, el aumento de costos logísticos y adicionales de obra, entre otros. Desde el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha propuesto un articulado en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 que permita a los Gobiernos Regionales que los recursos de gasto corriente puedan ser colocados en el ejercicio fiscal del año 2022 para culminar los proyectos que no se van a poder ejecutar este año 2021.
- ❖ Aún se requiere un mayor compromiso de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de actividades y proyectos del PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural. Asimismo, se requiere avanzar en la firma de convenios; al 5 de noviembre ya son 14 los Gobierno Regionales que firmaron Convenios<sup>3</sup>, lo que se observa que entre los que faltan firmar el convenio están regiones importantes como el Gobierno Regional de Cajamarca (más de 6500 prestadores) y el Gobierno Regional de Piura (más de 2500 prestadores).

---

<sup>3</sup> Información brindada por la SUNASS

- ❖ Para el año 2022, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento también ha planteado un articulado que permita atender “núcleos ejecutores” como obras para poder trabajar con comunidades. La Ley del año 2019 no permitía intervenciones de obras con núcleo ejecutor. Se ha elaborado un proyecto de decreto de urgencia para hacer transferencia de 22 núcleos más para que puedan empezar ejecución de obras.
- ❖ Respecto a hogares dispersos, colocar agua con tecnología no convencionales es muy caro. Con la pandemia los costos se han elevado y se ha tenido retraso en ejecución. Hubo problemas en las importaciones para los insumos. También hay algunas tecnologías que no son aceptadas en la selva. Hay mucha dificultad de trabajar por la idiosincrasia de la población y las dificultades de diálogo. El trabajo con poblaciones dispersas para dotarles de agua y saneamiento debe ser abordado desde otro concepto diferente al que se ha diseñado para las poblaciones concentradas, es labor del Sector proponer una estrategia donde se involucre a todos los actores (públicos y privados) donde la consulta a los usuarios es fundamental.
- ❖ Los expedientes técnicos de los proyectos lamentablemente no desarrollan mucho en su estructura los componentes sociales y de capacidades. Se tiene desde el Programa Nacional de Saneamiento Rural un programa integral que plantea el desarrollo de capacidades de los ATM, y la parte social se coloca en cada obra. Es importante que la población se sienta que son parte de la obra, esto ayuda al éxito, a la continuidad y sostenibilidad. En ese sentido se debe resaltar las actividades que desde las 24 Oficinas Desconcentradas de la SUNASS se han desarrollado con los prestadores del ámbito rural y sus ATM para conocer y aplicar la metodología para fijar el valor de la cuota familiar con el objetivo de contar con los recursos que permitan cubrir los costos de operación y mantenimiento; así mismo se tiene conocimiento de la experiencia desarrollada por el equipo social del PIASAR, programa del PNSR; donde en cada proyecto se ha elaborado un expediente denominado social, con presupuesto para desarrollar el componente social y de gestión.

#### **IV. RECOMENDACIONES PARA ASEGURAR UNA MEJOR ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PPI 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL, 2021-2022**

Tomando en cuenta la situación de los servicios de agua y saneamiento y la urgencia de contribuir a la estrategia sanitaria del país para enfrentar la pandemia por COVID 19, se alcanzan un conjunto de recomendaciones a los distintos actores públicos responsables de esta actividad en el contexto de la pronta aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto Público Nacional 2022:

##### **Al Gobierno Nacional y a los Congresistas de la República:**

1. Incrementar la asignación del presupuesto público 2022 de la función saneamiento y con énfasis en los programas presupuestales “0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano” y “0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural”. Teniendo en cuenta que el presupuesto público 2022 debe guardar correlación con las prioridades de la actual política de gobierno, siendo la reducción de la brecha de servicios de agua y saneamiento en el

área rural una de las prioridades y urgente de lograr para que la población alcance salud y bienestar en el actual contexto de la pandemia de la COVID-19.

2. Aprobar en el Proyecto de Presupuesto Público 2022, la transferencia adicional de recursos ordinarios correspondientes a las actividades y proyectos de inversión del año 2021, a los Gobiernos Regionales y Locales; teniendo en cuenta las dificultades presentadas en la ejecución presupuestal de este año 2021.
3. Aprobar proyecto de decreto de urgencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para hacer transferencia a 22 núcleos ejecutores más, para que puedan empezar ejecución de obras. Sabiendo además que ha sido una intervención costo-efectiva.
4. Crear una instancia que articule los presupuestos sectoriales y de los diferentes niveles de gobierno en presupuestos territoriales orientados a resultados de impacto en función prioridades del territorio, y al mismo tiempo realice el monitoreo de la ejecución del gasto.
5. Aprobar otro proyecto de decreto de urgencia de PCM de manera que permita incorporar a SUNASS en el Modelo Operacional del Programa Nacional de Saneamiento Rural en actividades de fiscalización y regulación a la prestación de los servicios de saneamiento para poblaciones rurales concentradas desde el año 2022.

**Al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:**

6. Analizar, visibilizar y cuantificar el impacto en la población por no invertir suficientemente para avanzar en el cierre de brechas de los servicios de agua y saneamiento rural. Asimismo, visibilizar y cuantificar los proyectos concluidos, en proceso de ejecución y los proyectos que no ejecutarían por la disminución del presupuesto en saneamiento.
7. Fortalecer la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la planificación, implementación y seguimiento del PPI 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural. Asimismo, orientar en relación al nuevo modelo operacional, el formato "A", entre otros instrumentos para la programación presupuestal.
8. Fortalecer las capacitaciones y/o asistencia técnica en la formulación de los expedientes técnicos de los proyectos para que incluyan los componentes sociales y de capacidades, con la respectiva valorización, liquidación y supervisión del componente. Siendo importante para el éxito, la continuidad y sostenibilidad de las intervenciones.
9. Acompañar y brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales que se encuentran por debajo del 40% de ejecución presupuestal del PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural (Tumbes, Lambayeque y Madre de Dios). Identificar los nudos críticos y brindar alternativas para mejorar la ejecución.
10. Priorizar la atención presupuestal y técnica para actividades y proyectos en poblaciones rurales y dispersas.
11. Con la finalidad de mejorar el impacto del sector, se recomienda analizar la factibilidad de reorientar la estrategia de inversión que actualmente prioriza

la atención por proyectos, a otra estrategia que priorice el cierre de brechas a nivel de distrito, escalando hacia el provincial y regional respectivamente.

12. Promover la firma de un Convenio Tripartito entre Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, SUNASS y el MIDIS, de manera que posibilite el incremento de metas y cierre de brechas en saneamiento para las poblaciones rurales; así mismo desarrollar el proyecto piloto de trabajo conjunto entre el Programa Nacional de Saneamiento Rural-PNSR y SUNASS para desarrollar estrategias para el Modelo Operacional del PP0083.

#### **Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social:**

13. Fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento a Gobiernos Regionales en el marco de los compromisos del FED en agua y saneamiento rural. Asimismo, fortalecer el monitoreo del avance en el cierre de brechas de los servicios de agua y saneamiento rural e incluir los resultados en los reportes de RED Informa.
14. Promover la firma de un Convenio Tripartito entre Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS, SUNASS y el MIDIS, de manera que posibilite el incremento de metas y cierre de brechas en saneamiento para las poblaciones rurales.

#### **Al Ministerio de Economía y Finanzas:**

15. Darle prioridad en la asignación presupuestal a la función saneamiento y a los PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano” y “0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural”, teniendo en cuenta la brecha existente de acceso a los servicios de agua y saneamiento rural y la urgencia de avanzar en el actual contexto de la COVID-19 y del retorno a la educación presencial, siendo estos servicios vitales en la lucha contra la COVID-19.
16. Definir los procedimientos y brindar asistencia técnica para mejorar la asignación y ejecución del presupuesto asignado para el sector saneamiento en los tres niveles de gobierno.
17. Estudiar la propuesta entre el Programa Nacional de Saneamiento Rural-PNSR y SUNASS para mejorar el Modelo Operacional del PPI 0083 e incluir como parte de la sostenibilidad de los servicios la estrategia de fiscalización y regulación de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

#### **A los Gobiernos Regionales y Locales:**

18. Darle prioridad a la programación, ejecución y/o implementación de las intervenciones del PP 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural, teniendo en cuenta la brecha existente en el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural.
19. Conformar equipos a nivel regional y local, para coordinar y garantizar la ejecución del PP0083 conformados por planificación y presupuesto, administración (logística), infraestructura y las GRVCS/ATM.



Documento elaborado por el Grupo de Trabajo “**Agua y Saneamiento Rural**” de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)

**Instituciones que participaron:**

- Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSR-MVCS).
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
- Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Acción contra el Hambre.
- Water for People.
- Fundación Avina.
- Defensoría del Pueblo. Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.
- Asociación Servicios Educativos Rurales-SER.
- CARE Perú.
- PRISMA.
- HELVETAS Perú.
- HOMAS.
- AGUA-C.
- MSH Perú.

**Coordinación y facilitación:**

- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP